

PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ALIANZA PARA EL PROGRESO

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

PROVINCIA: LIMA

DEPARTAMENTO: LIMA

DISTRITO: CIENEGUILLA

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CIENEGUILLA

INDICE	2
INTRODUCCIÓN	3
I. GENERALIDADES	4
II. Referencias generales	4
ENFOQUES	
I. Planificación urbanística y protección ambiental.	
II. Educativo, intercultural, igualdad género y oportunidades.	
III. Programas de emprendimiento sostenibles.	
IV. Planificación integral en seguridad ciudadana.	
III. FINALIDAD DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA	5
I. Principios	
II. Objetivos	
III. Valores	
IV. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO	7
I. Desarrollo de una cultura participativa y capacidades humanas.	
II. Promoción del desarrollo económico local	
III. Acceso a los servicios básicos y el fortalecimiento de la calidad de servicios.	
V. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO	8
A. Diagnostico FODA	
B. Síntesis	
i. Problemas identificados	
ii. Soluciones propuestas	
iii. Metas propuestas	
VI. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	12

INTRODUCCIÓN

Nuestro plan de gobierno propone lineamientos estratégicos, que contribuirán en el desarrollo de Cieneguilla. El estudio realizado se ajusta a la realidad del distrito para la ejecución y cumplimiento de metas. La gestión del partido político nacional Alianza para el Progreso plantea hacer una política responsable, democrática, participativa, descentralizada en el que exista igualdad de oportunidades, independencia, transparencia, integración, consensos para desarrollar los diversos programas institucionales; con liderazgo, eficiencia y eficacia, que perduren en el tiempo, y que cuyo resultado se reflejará en corto, mediano y largo plazo.

Impulsaremos políticas de seguridad, reforestación, recuperación de áreas verdes. Fomentaremos programas de emprendimiento para la generación de empleo. Haremos especial énfasis en el sector educativo con capacitaciones ocupacionales para jóvenes. Desarrollaremos actividades que fomenten la cultura, principios, valores, el deporte; especialmente en los niños y jóvenes. Gestionaremos obras de infraestructura, electrificación, agua y sistema de alcantarillado y saneamiento físico legal en lugares que carecen de este servicio. Es nuestro objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del distrito.

Contamos con la solidez y experiencia necesaria para trabajar con eficiencia, eficacia, liderazgo, transparencia, con igualdad de oportunidades, justicia y responsabilidad social. Asimismo, planteamos mecanismos sólidos para contribuir con el desarrollo del distrito para lograr que sea más ordenado, limpio, seguro, ecológico, solidario, participativo en búsqueda del bienestar ciudadano; y que los vecinos se sientan identificados con su distrito.

I. CONSIDERACIONES GENERALES:

La gestión municipal plantea proyectos integrales y sostenibles que se ejecutarán con responsabilidad social, transparencia y mecanismos participativos en el que prevalezca el bien común de los vecinos. Con principios democráticos y pleno respeto a las leyes.

La administración priorizará proyectos en el distrito con planificación urbanística, en concordancia con la ecología. Generando consciencia en la ciudadanía para el cuidado del medio ambiente. Se implementará acciones integrales para mejorar el sistema de seguridad ciudadana con participación de los pobladores y PNP. Promoveremos la formación y capacitación de los ciudadanos con programas ocupacionales y emprendimiento para la generación de empleo, crecimiento económico y mejoramiento en la calidad de vida de los ciudadanos.

II. REFERENCIAS GENERALES:

El distrito de Cieneguilla fue creado el 03 de 1970, mediante Ley N° 18166, ubicado en la parte media baja de la cuenca del río Lurín de la provincia y departamento de Lima, entre los 600 m.s.n.m. del cauce del río y 1000 m.s.n.m. de la Cumbres o Huaycán, cuya extensión de km² tiene una superficie de 208 km² (240,33) y un perímetro de 74, 145. 37 ml. Con latitud entre 600 y 1000 m.s.n.m. Con una población aproximada de mujeres 10,153 y hombres 10,268, haciendo un total de 48,382.

ENFOQUES

La gestión implementará estrategias con lineamientos políticos en ámbitos sociales, económicos, ambientales e institucionales, de acuerdo a la realidad del distrito. Cabe señalar, que la ejecución de la obras de infraestructura serán con planificación urbanística, de ordenamiento territorial con equilibrio ecológico en el que se preserve los recursos naturales y se proteja el medio ambiente.

Desarrollaremos programas educativos, culturales, deportivos, y de emprendimiento, mediante convenios con las diversas instituciones públicas y privadas. A fin de darle sostenibilidad y desarrollo al distrito en ámbitos sociales y económicos.

Siendo el capital humano uno de los factores más importantes para que se dirija y/o administre una institución, es necesario contar con personal idóneo en el que prevalezca la responsabilidad, capacidad de resolución de problemas, ética, eficiencia e identificación con el distrito.

Reforzamiento en políticas de seguridad ciudadana a fin de reducir los índices de violencia familiar y delincuencia. Con prevención, mediante programas educativos, deportivos y culturales. Con sanciones drásticas a los posibles actos delictivos para combatir la violencia y delincuencia. Todo ello es un trabajo en conjunto con las diversas instituciones del Estado, así como el gobierno local, PNP, participación de los vecinos y otras instituciones privadas.

Las buenas relaciones interculturales fortalecerán la interacción entre vecinos con respeto, tolerancia, identidad social, cultural, consenso e igualdad de oportunidades; lo que beneficiará al desarrollo de Cieneguilla.

III. FINALIDAD DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

- El Partido Político Nacional Alianza para el Progreso se constituye:
- Asegurar la vigencia, defensa y fortalecimiento del sistema democrático.
- Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar sus demandas de acuerdo a los principios constitucionales.
- Participar en los procesos electorales con mecanismos de participación y control ciudadano.
- Contribuir a la formación cívica y política de la población sustentado en los principios y valores democráticos.
- Defender la vigencia de los derechos humanos y las libertades consagradas por la legislación peruana y los tratados internacionales.
- Contribuir en la gobernabilidad del país, con la activa participación partidaria en todo los asuntos de interés público, promoviendo espacios y mecanismos para lograr el consenso entre partidos, movimientos y organizaciones políticas locales entre si y la sociedad.
- Vigilar la legalidad del origen, manejo y destino de los fondos, presupuesto público con total transparencia.
- Priorizar la protección al menor, la mujer, el adulto mayor, las personas con alguna discapacidad y comunidades.
- Realizar actividades de cooperación y proyección social, orientadas a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, el bien común y la erradicación de núcleos de extrema pobreza.

- Lograr el desarrollo sostenido y sustentable del país en una perspectiva de mediano y largo plazo con la activa participación de ciudadanía, considerando objetivos centrales a los niños y jóvenes del Perú.
- Apoyar todo tipo de educación académica, artística, científica y tecnológica, orientada al desarrollo integral del ciudadano.
- Fomentar el turismo y la difusión de nuestro patrimonio cultural.
- De acuerdo a la Ley de Organizaciones Políticas en el artículo 2° señala: “Realizar actividades de educación, formación capacitación, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática que permitan formar ciudadanos preparados para asumir funciones públicas”.

FUNDACION Y CARACTERISTICAS:

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional. Fundada históricamente en la ciudad de Trujillo- La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista; que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país; en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

PRINCIPIOS:

Los principios básicos que sostiene, defiende y promueve “Alianza para el Progreso” se orienta a la participación ciudadana, igualdad de oportunidades, justicia social, independencia, transparencia, integración, autonomía y los principios éticos.

OBJETIVOS:

Con objetivos claros en el que prevalece el respeto a los derechos de toda persona, solidaridad, educación, salud, la paz y justicia social. Con la convicción de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

VALORES:

Los valores éticos, morales, culturales, de respeto, tolerancia, responsabilidad son parte de nuestras cualidades que empleamos para ejercer la administración con compromiso y tomar acciones correctas.

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

La gestión trabajará para que Cieneguilla logre ser un distrito ordenado, limpio y seguro; con obras de infraestructura, electrificación, saneamiento físico legal, agua y desagüe en sectores no atendidos, consolidando la implementación servicios básicos. Lo que mejorará la calidad de vida de los ciudadanos. Recuperar las áreas verdes y reforestar zonas áridas para mejorar el paisaje y contribuir con la protección del medio ambiente. Todo ello será posible con la participación de los vecinos, priorizando los proyectos de inversión pública en el Presupuesto Participativo Municipal que anualmente se realiza; esto implica trabajar en conjunto, tanto las autoridades como los ciudadanos. Los proyectos, programas u obras que se desarrollen serán sostenibles, que perduren en el tiempo.

La implementación de estrategias de emprendimiento para formar futuros emprendedores sólidos, con responsabilidad social, lo que generará empleo y movimiento económico al distrito en concordancia con la ecología.

La gestión empleará políticas de planeamiento urbanístico, respetando los derechos a la propiedad a fin de lograr un distrito organizado y ordenado, que se equilibre con el medio ambiente. Con ordenamiento vial integral, en el que se ejecute la ampliación a una doble vía de la carretera principal lo que ordenaría el tránsito de los vehículos. Construcción de pistas y veredas en sectores no atendidos, en concordancia con la modernidad y ecología. Siendo Cieneguilla un distrito concurrido por los visitantes durante todo el año, es necesario ejecutar obras sustentables.

Consolidar estrategias en seguridad ciudadana de manera integral; vale decir, contar con personal especializado y adquisición de equipos técnicos modernos en seguridad. Fortalecer los programas de prevención para la lucha contra violencia familiar, delincuencia, protección a la mujer, niño, adolescente, adulto mayor y personas con discapacidad; con participación de la población y autoridades. A fin de recuperar la tranquilidad; que los vecinos se sientan libres, seguros de transitar por las vías públicas y/o dentro de sus propiedades. Toda vez que las acciones deberán ser efectivas y con resultados a corto, mediano y largo plazo.

En el sector salud reforzar con la implementación de una ambulancia y otros equipos necesarios para la atención de emergencias y/o servicios de los ciudadanos ya que Cieneguilla está en constante crecimiento poblacional.

El fortalecimiento de la institucionalidad mediante liderazgo, mecanismos democráticos, éticos, participativos y transparencia son acciones que consolidan una gestión pública. La adecuación de estrategias para la simplificación administrativa en concordancia con el sistema electrónico, eliminarán las barreras burocráticas, mejorando la atención al ciudadano.

Asimismo, la selección de personal con experiencia, capacitado para el desempeño de sus labores, que se sienta identificado con las necesidades del ciudadano. Hará que la administración sea una gestión sólida, eficiente, eficaz y con rumbo definido.

V. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO:

Conforme al estudio realizado y con visión de desarrollo es que planteamos diversos mecanismos de solución a las necesidades del distrito. Con lineamientos políticos de ámbito social, económico, ambiental e institucional. Con liderazgo, responsabilidad, transparencia, ética, con igualdad de oportunidades, consensos, respeto a las leyes, justicia social y participativa. Nos comprometemos a consolidar el sistema administrativo con estrategias y programas sólidos para que Cieneguilla se convierta en un distrito moderno, ordenado, organizado, próspero, sostenible, en sintonía con la ecología y cultura en defensa del medio ambiente. Que promueva el turismo responsable y desarrollo del distrito.

A. DIAGNÓSTICO FODA DEL DISTRITO DE CIENEGUILLA:

FORTALEZAS

Cieneguilla está ubicada en una excelente zona geográfica que cuenta con un buen clima, sol todo el año, reconocido como distrito turístico y ecológico. Su principal fuente de ingreso económico es la gastronomía ya que cuenta con diversos centros de esparcimiento que ofrecen cómodas instalaciones y expenden una variedad de platos típicos locales. Asimismo, como parte de su identidad cultural desarrolla trabajos de artesanía. Cuenta con una zona arqueológica de Huaycán de Cieneguilla. Tiene un extraordinario paisaje en el que se preserva diversas especies, aves y plantas; dentro del valle Lurín. A solo 30 minutos de Lima.

El clima, la tranquilidad, la variedad de restaurants, hospedajes y centros de recreación hace que el distrito sea atractivo para los visitantes; factores que favorecen al crecimiento económico de Cieneguilla, especialmente en feriados largos y fines de semana. Generando empleo y mejoramiento de calidad de vida de los pobladores.

OPORTUNIDADES

El buen clima y su cercanía a la ciudad generan turismo en el distrito. Ya que cuenta con sol todo el año y a 30 minutos del centro de la ciudad. Además es recomendable vivir y/o instalarse en Cieneguilla para las personas que sufren de enfermedades respiratorias, lo cual ayuda en el tratamiento para su total recuperación. Por su ubicación geográfica, Cieneguilla es un lugar tranquilo para el esparcimiento.

El distrito cuenta con productos naturales que los pobladores comercializan para el sustento de la canasta familiar. Aportando y promoviendo el consumo natural.

DEBILIDADES

La falta de entidades financieras, universidades, institutos con diversas especialidades y otras instituciones del Estado hacen que los ciudadanos se trasladen a otras ciudades para trabajar, estudiar o realizar cualquier otra acción; lo que dificulta el normal desarrollo de sus actividades. Por la distancia requiere que los ciudadanos realicen mayor inversión económica en el cumplimiento de sus metas. Asimismo, el tiempo que demanda en el traslado de los pobladores hace pierdan horas valiosas que muy bien podrían emplearlo para compartir con la familia. La falta de servicios básicos en algunos sectores, dificulta la calidad de vida del ciudadano. No cuenta con centros de salud implementados con servicios múltiples. Carece de la implementación de una doble vía de la carretera principal, pistas y veredas, ordenamiento del transporte, agua y desagüe, electrificación y saneamiento físico legal en diversos sectores.

AMENAZAS

El cambio climático podría afectar con desastres naturales, como huaycos, derrumbes, desbordes del río. Por lo que la afluencia de los visitantes se reduciría y afectaría el comercio. Por el crecimiento de la población es necesario implementar políticas de seguridad ciudadana integrales, a fin de cautelar la seguridad en el distrito.

B. SINTESIS:

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS	METAS
Dimensión Social:		
1. Falta de infraestructura e implementación educativa y cultural. Carencia de servicios básicos; electrificación, agua y sistema de alcantarillado, saneamiento físico legal.	1. Implementación educativa y cultural mediante recursos propios o convenios con los institutos tecnológicos y universidades. Implementación del sistema legal y servicios básicos.	1. Generación de profesionales con visión de futuro. Ordenamiento y reducción de conflictos sociales. A mediano y largo plazo. Mejoramiento en la calidad de vida de los ciudadanos.

<p>2. Falta de infraestructura e implementación de centros de salud.</p>	<p>2. Ampliación e implementación de centros de salud que provean de ambulancias equipadas.</p>	<p>2. Mejoramiento en el sistema de atención de emergencias de los ciudadanos. A mediano y largo plazo.</p>
<p>3. Creciente inseguridad ciudadana y falta de implementación en equipamiento.</p>	<p>3. Implementación y equipamiento del servicio de Seguridad Ciudadana con la adquisición de camionetas, vehículos motorizados y otros equipos tecnológicos. Contar con personal calificado en atención de emergencias. Implementación del sistema de Seguridad Ciudadana con participación de los ciudadanos, PNP y otras organizaciones.</p>	<p>3. Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana, reducción de índices de violencia y robos en el distrito. Con resultados a corto, mediano y largo plazo.</p>
<p>Dimensión Económica:</p>		
<p>1.- Falta de entidades financieras.</p>	<p>1.- Instalación de entidades financieras para brindar facilidades al ciudadano.</p>	<p>1.- Reducción de tiempo, dinero y riesgos que genera el traslado de los ciudadanos a otros distritos que realizan diversas transacciones. Implementación a mediano y largo plazo.</p>
<p>2.- Desempleo</p>	<p>2.- Implementación de programas de emprendimiento y capacitación de los pobladores mediante convenios e inversión de recursos propios.</p>	<p>2.- Generación de empleo y mejoramiento de calidad de vida de los ciudadanos. A corto, mediano y largo plazo</p>
<p>3.- Falta de construcción de una doble vía en la carretera principal del distrito.</p>	<p>3.- Implementación de la carretera principal del distrito, pistas y veredas como parte del plan de ordenamiento urbanístico.</p>	<p>3.- Mejoramiento en las vías de acceso a Cieneguilla y transporte ordenado.</p>

Dimensión Ambiental:		
1.- Carencia en recojo de residuos sólidos y educación ambiental.	1.- Adquisición de compactadoras y generación de un plan integral de reciclaje.	1.- Reducción de la contaminación y limpieza del distrito. A corto, mediano y largo plazo.
2.- Falta arborización en diversas zonas del distrito.	2.- Arborización y recuperación de áreas verdes.	2.- Implementación de cultura ciudadana para la protección del medio ambiente.
3.- Proclive a los desastres naturales como desborde de río, derrumbes y otros.	3.- Descolmatación del río Lurín como medida preventiva. Limpieza de zonas vulnerables y formación de brigadas de emergencia.	3.- Preservación de los recursos naturales, reducción de riesgos con los desastres naturales. Atención inmediata a las emergencias. A corto, mediano y largo plazo.
Dimensión Institucional:		
1.- Trámites burocráticos y falta de atención efectiva al usuario.	1.-Simplificación administrativa con la contratación de personal profesional y técnico especializado en gestión municipal que cuente con experiencia, eficiencia, capacidad resolutoria a los problemas.	1.-Mejoramiento en la atención al público con personal capacitado para enfrentar cualquier dificultad y con compromiso organizacional. A corto, mediano y largo plazo.
2.-Falta de infraestructura descentralizada.	2.-Ordenamiento y descentralización de servicios al usuario.	2.-Facilidades y acercamiento de la gestión a los pobladores. A corto, mediano y largo plazo.
3.-Carencia de equipamiento y personal especializado en seguridad ciudadana.	3.- Implementación de equipos logísticos y contratación de personal especializado en incidencias y emergencias.	3.- Mejoramiento en la atención a las emergencias con rapidez y eficacia. A corto y mediano plazo.

VI PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

La gestión tiene el firme compromiso de cumplir metas en el marco de un plan de desarrollo integral, en el que se establezca los lineamientos políticos que garanticen el buen uso de los recursos económicos, sociales, ambientales e institucionales con el fin de satisfacer y mejorar la calidad de vida de los pobladores. La correcta administración, la atención a las necesidades básicas y distribución de sus recursos hace que los ciudadanos confíen en sus autoridades, lo que traerá desarrollo sostenible al distrito.

Cabe señalar que con la finalidad de promover la transparencia de las acciones del gobierno local, estableceremos mecanismos para el cumplimiento de la Ley N° 27806 “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública” mediante el portal de transparencia de la institución, con la emisión de documentación escrita, material digital u otro material que provea la información. Las audiencias públicas de rendición de cuentas, es otro mecanismo que el ciudadano puede ejercer como un rol fiscalizador sobre el avance del plan de gobierno municipal, el uso de los recursos y bienes públicos, distribución de las mismas y las metas alcanzadas. La administración dará cumplimiento a la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control de La Contraloría General de la República que como ente técnico rector realiza acción de control a las entidades públicas, siendo su misión cautelar el buen uso de los recursos públicos. El trabajo en conjunto, entre las autoridades y los ciudadanos, fortalecerá a la gestión en materia de gobernabilidad y desarrollo del distrito.